

ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN CELEBRADA EL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2022.

ASISTENTES

Sector A

Alcolea Díaz, Gema
Álvarez Monzoncillo, José María
Baños González, Miguel
Baraybar Fernández, Antonio
Beltrán Orenes, María Pilar
Domínguez López, Juan José
García Galera, María del Carmen
García Jiménez, Antonio
Gertrudix Barrio, Manuel
Gómez-Escalonilla Moreno, Gloria
Hoyo Hurtado, Mercedes del
Humanes Humanes, María Luisa
Lara Martínez, Antonio
Lozano Ascencio, Carlos Horacio
Martín Nieto, Rebeca
Martínez Nicolás, Manuel Antonio
Martínez Pastor, Esther
Muela Molina, Clara
Nuñez Puente, Sonia
Palazón Meseguer, Alfonso
Rajas Fernández, Mario Ignacio
Rubira García, Rainer
Santín Durán, Marina
Saperas Lapiedra, Enric
Torregrosa Carmona, Juan Francisco
Torres Hortelano, Lorenzo Javier
Valle de Frutos, Sonia
Vizcaíno Pérez, José Ricardo

Sector B

Farfán Montero, Juana
Gertrudis Casado, María del Carmen
López Martín, Laura
Castillo Girón María José
Medina de la Viña, Elena
Orbe Ayala, Kenia Ramona del
Roncero Palomar, Ricardo
Corredor Lanas, Patricia
Acosta Meneses, María Yanet
Blanco Ruiz, María Ángeles

Sector C

Beldad Márquez, Antonio
Efimova, Dária
Ibáñez Valverde, Juan José
Lesca Trincado, Patricia
Pérez Blázquez, Iván
Torralba Fernández, Sandra

Sector D

Domínguez Torreadrado, Antonio
Goñi López de Armentia, Borja
Herrero Martínez, Daniel
Prieto García, Oscar M.
Serrano Coronado, César
Velasco Criado, María Encarnación

VOTOS DELEGADOS**Sector A**

Caffarel Serra, Carmen
Izquierdo Iranzo, Patricia

Sector B

Ortiz de Guinea Ayala, Yolanda

NO ASISTENTES**Sector C**

Rubio Sánchez-Cruzat, Cristina

Sector D

García Ruiz, María Teresa

Siendo las 12.05 del día 15 de febrero de 2022, da comienzo la sesión extraordinaria de la Junta de Facultad, de manera presencial en el Salón de Actos de Edificio de Gestión del campus de Fuenlabrada, así como por medios electrónicos, a través de la herramienta *Microsoft Teams*, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, con la participación de los miembros anteriormente citados y el siguiente orden del día:

1. Constitución de la nueva Junta de Facultad.
2. Propuesta y aprobación, si procede, del calendario de elecciones a decano/a, de la normativa que regula el desarrollo del proceso, y constitución de la Mesa Electoral

1. Constitución de la nueva Junta de Facultad

El decano de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, don Miguel Baños, comienza la sesión dando la bienvenida y agradeciendo la asistencia a todos los miembros de la nueva Junta. En esta misma intervención, agradece a todo su equipo la dedicación y apoyo que le han prestado durante

todo su mandato. Además, informa que don Rafael Gómez que venía realizando las funciones de secretario académico de facultad ha presentado su dimisión, pues tiene intención de presentar su candidatura a las próximas elecciones a decano/a y no se consideraba apropiado que se mantuviese en el cargo durante ese proceso electoral. Para ocupar ese cargo vacante en ese periodo electoral, ha sido nombrada secretaria académica de la facultad la profesora Marina Santín.

El decano procede a informar de quienes son los miembros natos y electos que componen la nueva Junta de Facultad y proclama su constitución de acuerdo con los estatutos de la URJC.

2. Propuesta y aprobación, si procede, del calendario de elecciones a decano/a, de la normativa que regula el desarrollo del proceso, y constitución de la Mesa Electoral

Tal y como establecen los Estatutos de la URJC, se constituye la Mesa Electoral con los miembros electos de mayor y menor edad presentes en la sala. Esta queda compuesta por:

- D. Enric Saperas Lapiedra, como presidente de la Mesa Electoral
- D. Antonio Beldad Máquez, como vocal de la Mesa Electoral

La secretaria de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Dña. Marina Santín Durán, actuará como secretaria de la misma.

A continuación, se propone el siguiente calendario para las elecciones a decano/a de la Facultad de Ciencias de la Comunicación

1. Presentación de candidatos a decano/a: 21 y 22 de febrero de 2022.
2. Proclamación provisional de los candidatos a decano/a por la Mesa Electoral de la Junta de la Facultad: 24 de febrero de 2022.
3. Reclamaciones ante la Mesa Electoral de la Junta de Facultad contra la proclamación provisional de candidatos a decano/a: 25 y 28 de febrero de 2022.
4. Proclamación definitiva por la Mesa Electoral de candidatos a decano/a de la Facultad de ciencias de la Comunicación: 1 de marzo de 2022.
5. Campaña electoral: del 2 al 8 de marzo de 2022.
6. Jornada de reflexión: 9 de marzo de 2022.
7. Reunión de la Junta de Facultad de la Facultad de Ciencias de la Comunicación para proceder a la elección de decano/a: 10 de marzo de 2022.

La propuesta de normativa para el desarrollo del proceso electoral es el siguiente.

1. El desarrollo del proceso de elección de decano/a será supervisado por la Mesa Electoral, que se constituirá como Mesa de Edad en la reunión extraordinaria de la Junta de Facultad del 15 de febrero de 2022, y estará integrada por los miembros electos de mayor y menor edad de la Junta de Facultad que estén presentes, interviniendo el primero en calidad de presidente de la Mesa y el segundo como vocal. Formará parte de la mesa la Secretaria de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, que actuará como Secretaria de la misma.
2. La Mesa Electoral será la encargada de supervisar el proceso electoral y acordar todo lo pertinente para asegurar su correcto desarrollo.

3. La presentación de candidaturas se realizará a través del Registro Auxiliar del Campus de Fuenlabrada o de la Sede Electrónica de la Universidad, mediante instancia dirigida al Presidente de la Mesa Electoral, y en el modelo acordado al efecto por la Mesa Electoral.
4. Si algún candidato a decano/a de la Facultad fuese miembro de la Mesa Electoral será sustituido por el miembro de la Junta que resulte inmediatamente anterior (caso del miembro de mayor edad) o posterior (caso del miembro de menor edad) en fecha de nacimiento.
5. Los miembros de la Junta de Facultad que lo deseen podrán delegar su voto en otro miembro de la Junta que sea de su sector, con un máximo permitido de dos votos delegados por persona. Antes de votar, el delegado exhibirá ante la Mesa Electoral e escrito de delegación de voto, con la firma auténtica del delegante y la fotocopia de su DNI/Pasaporte.
6. Antes del comienzo de la votación, cada uno de los candidatos a decano/a dispondrá de 10 minutos para defender su candidatura.
7. La votación se realizará mediante llamamiento por la Mesa Electoral de cada uno de los miembros de la Junta de Facultad, que introducirán su voto en la urna.
8. En el caso de que ninguno de los candidatos obtuviera el voto de la mayoría absoluta de los miembros de la Junta de Facultad, se celebrará una segunda votación entre los dos candidatos más votados, en la que se requerirá la mayoría de los miembros presentes. En caso de empate, se efectuará una tercera votación (en ambos casos podrá ejercerse también el voto delegado). De persistir el empate, la Mesa Electoral procederá a realizar un sorteo entre los candidatos.
9. Efectuado el recuento de votos, la Mesa Electoral notificará in voce los resultados del escrutinio y procederá a la proclamación provisional del candidato/a electo.
10. La Junta de Facultad elevará al Rector la propuesta de nombramiento del candidato electo para que proceda a su nombramiento como decano/a de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

La propuesta queda aprobada por asentimiento con el voto favorable de todos los miembros de la nueva Junta de Facultad presentes en la sala o que han accedido a la reunión por videoconferencia.

Y sin más asuntos que tratar, el decano agradece la asistencia a todos los miembros de la Junta y clausura la sesión siendo las 12.30 horas.

En Fuenlabrada, a 15 de febrero de 2022.



Vº Bº Decano



Vº Bº Secretaria Académica